

	POLITICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	PAGINAS	1 de 1
	PREVENCION DE RIESGOS	REVISION	1
		CODIGO	

POLITICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

COREDUC comprometida en una permanente búsqueda de calidad y excelencia de servicios, tiene como premisa básica garantizar que todas sus actividades laborales sean en oficina o establecimientos educacionales se desarrollen en torno al cuidado de la salud y seguridad de sus funcionarios, alumnos, comunidad escolar y del medio ambiente, razón por lo cual se compromete a:

- Prevenir accidentes y enfermedades laborales, mediante la promoción de prácticas de trabajo seguras en la administración central y todos los establecimientos.
- Cumplir con la normativa legal vigente en materias de Seguridad, Salud en el trabajo y Medio Ambiente.
- Promover la formación de una cultura de prevención de riesgos como un valor fundamental, que debe ser considerado en el que hacer institucional, tanto en los funcionarios y alumnos.
- Disminuir los impactos en el medio ambiente, a través de la aplicación de buenas prácticas.
- Desarrollar Planes de Seguridad y Salud transversales y aplicable tanto a la administración central como a cada establecimiento educacional que permitan gestionar los aspectos señalados y la mejora continua.
- Revisar periódicamente esta política, con el objetivo de mejorar el desempeño de la organización en materias de Seguridad, Salud en el Trabajo y Medio Ambiente.
- Esta política preventiva deberá ser conocida por todos los trabajadores de la COREDUC por lo que debe estar en un lugar de fácil acceso. Facilitando la comprensión y conocimiento de todo el personal.

Rosana Sprovera Manríquez
Gerente General
Corporación Educacional de la Construcción
COREDUC